PROPUESTA DE “INNOVACIÓN SOCIAL” AL CONCURSO “MODELO DE AYUNTAMIENTO INNOVADOR”

# Explicación de esta Ficha para la presentación de ideas al concurso para la configuración del modelo de Ayuntamiento Innovador.

## ¿Quién puede presentarse?

Este concurso de ideas está dirigido a la colaboración de empresas y por tanto podrán participar:

1. Empresas del sector de la innovación organizativa (o similar) que posean experiencia en productos y/o servicios, ya elaborados y/o aplicados, relacionados con la innovación pública (herramientas, buenas prácticas, desarrollos, diseños, aplicativos, etc.)
2. Empresas del sector de la innovación organizativa (o similar) que, no teniendo desarrollado algún producto y/o servicio de innovación, por su experiencia estimen campos o líneas de innovación de utilidad para un ayuntamiento innovador, y propongan la conveniencia o muestren interés en desarrollar innovación en algún ámbito o sector de la prestación pública local y el funcionamiento interno.
3. Fundaciones, Institutos Públicos, organizaciones sin ánimo de lucro, etc., que dedicándose a estos temas o teniendo una amplia relación con la innovación estimen de interés sus aportaciones.
4. Personal de consultoría y asesoramiento que a título personal o como autónomo se dedica a estos temas.

## ¿Qué puede presentarse?

Las empresas o consultores interesados podrán presentar cuantas propuestas estimen de interés, siempre y cuando no sean repetitivas en su contenido y desarrollo. En este caso, estarán relacionadas con la Innovación Social, dirigidas a alguno de los 6 ámbitos o temas posible objeto de este tipo de innovación.

## Presentación de la propuesta

Las propuestas se remitirán a [innovacion@malaga.eu](mailto:innovacion@malaga.eu) en formato electrónico, hasta el 15 de abril de 2018, a través de esta ficha descriptiva y, si se estima necesario, con un anexo de ampliación de no más de 5 páginas en formato de letra arial 11 con interlineado sencillo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| 1. PROPUESTA SOBRE “INNOVACIÓN SOCIAL”. | | | |
| Empresa, colectivo,… |  | Fecha |  |
| Persona contacto- cargo |  | | |
| e-mail |  | Tf. |  |
| Denominación de la propuesta |  | | |
| Asignación al campo y línea de innovación (marcar con una cruz) | | | |
| * 1. Innovación en temas de interés para colectivos sociales.   2. Innovación en temas de interés para colectivos educativos y culturales.   3. Innovación en temas de interés para colectivos comunitarios (ciudad).   4. Innovación en temas de interés para colectivos de interés económico-empleo.   5. Innovación en temas de interés para colectivos relacionados con el medioambiente.   6. Innovación en temas de interés para colectivos relacionados con la salud.   7. Otras: | | | |
| Descripción breve de la propuesta o actuación que se hace (si es una herramienta ya elaborada y aplicada o es una idea a desarrollar) y su motivación (por qué, para que y en qué consiste): | | | |
| 2. Información sobre la propuesta (brevemente si se explicita en anexo) | | | |
| Definición del ámbito o problema | Descripción del “propor” u objeto de la innovación, problema o área de mejora | | |
| Análisis del entorno y colectivo al que se dirige | Breve descripción del marco en el que se desarrollará la propuesta, dirigida a | | |
| Hipótesis de trabajo | Sobre la bondad o impacto de la innovación propuesta | | |
| Generación de ideas | Alternativas | | |
| Solución propuesta | Descripción y justificación | | |
| Avance de despliegue | Hitos en su desarrollo, factores claves de éxito, puntos fuertes y/o débiles | | |
| Recursos estimados | Aproximación a magnitudes económicas o de recursos humanos | | |
| Experiencias previas aplicadas | Buenas prácticas si las ha habido | | |
| 3. Otra información | | | |
| Réplica en otras AALL | Aplicabilidad en EELL | | |
| Enlaces para consulta | Especificar dirección web, linkoteca,… donde pueda ampliarse información. | | |
| Observaciones |  | | |